



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUALMATÁN – NARIÑO**

PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DÍA **03 DE AGOSTO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), QUE SE NOTIFICAN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS A LAS PARTES EN LA FECHA **04 DE AGOSTO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), CONFORME A LOS ARTÍCULOS 295 C.G.P. Y 9° DECRETO 806 DE 2020, LEY 2213 DE 2022.

HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO

No .	No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
1.	2018-00018	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA. (Cesionaria PATRIMONIO AUTONOMO CARTERA BANCO DE BOGOTAIII-QNT/C&CS Vs DAIRA DEL CARMEN NARANJO.	AUTO DECRETAS MEDIDAS CAUTELARES, RESUELVE OTRAS SOLICITUDES, RESERVADO

MARCO TULIO VALLEJO MENDOZA
SECRETARIO